

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 138

Fecha: 14 de enero de 2013

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera Ferrer
Don Jorge Contesse Singh
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 137. 2. Araucanía. 3. Presentación Jefes de Unidad. 4. Varios

1. Aprobación de acta 137.

Se aprueba el acta por la unanimidad de los miembros del Consejo

2. Araucanía.

La directora informa que estuvo en la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado para dar a conocer la opinión del INDH sobre la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos y que estuvo presente el H. Senador Espina, quien planteó la necesidad de que la Subsecretaría de Seguridad del Ministerio del Interior dependiera de esta Subsecretaría que va a crearse y no del Ministerio de Interior, de tal manera que los/as agricultores y pequeños/as parceleros/as de la Araucanía fueran tratados como víctimas de derechos humanos.

Señala que se votó con la unanimidad de todos los H. Senadores presentes y que se aprobó, en dicha comisión, la idea de legislar y que el Presidente H. Senador Larrain le solicitó a la Ministra de Justicia que enviara un documento con todas las

observaciones realizadas incorporadas al proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Informa sobre los dos hechos relevantes que han ocurrido con relación a los hechos en la Araucanía, por un lado la convocatoria a la Cumbre en el Cerro Nielol por parte de comunidades indígenas y la convocatoria del Senado para tratar el conflicto en una sesión especial.

Respecto al primero informa que ha solicitado a los consejeros Sergio Fuenzalida y Jorge Contesse, participen en representación del INDH, junto a Federico Aguirre de la Unidad de Estudios.

Con relación a la segunda actividad, informa que han sido citados el Sr. Ministro del Interior, el Sr. Intendente de la Región de La Araucanía, el Fiscal Nacional, el INDH y el Observatorio Ciudadano. Indica que le comunicó al Presidente del Senado la necesidad de incluir en la convocatoria a personas pertenecientes a las comunidades indígenas.

Asimismo informa sobre la reunión sostenida con el H. Senador Quintana, a solicitud de él, donde le expuso las recomendaciones del INDH, contenidas en los tres Informes Anuales de Derechos Humanos y la señal dada por diversos actores, de cambio de paradigma en cuanto a la necesidad de generar un diálogo.

Destaca la entrevista dada en El Mercurio, señalando que fue bastante más extensa que lo reflejado pero que en general cree que señaló los puntos importantes respecto al actuar del INDH: la unanimidad en la declaración de condena a la violencia, los mecanismos para tomar acuerdos al interior del Consejo, el trabajo realizado en materia de pueblos indígenas y reflejados en los informes anuales. Pone en conocimiento del Consejo que uno de los temas en los cuales insistió la periodista fue que la declaración había sido materia de controversia en el Consejo. Indica que le preocupa la filtración de información de lo que se discute al interior del órgano, considera que es un espacio que se debe cuidar y que no es la primera vez que esto ocurre. A modo de ejemplo cita el caso del correo enviado con un artículo de Pedro Cayuqueo, el cual fue respondido por el Sr. Ministro del Interior. Considera que hay que cuidar la autonomía e independencia del Consejo, que se ha ido construyendo en estos tres años, donde hemos mantenido independencia de los conglomerados políticos, de los órganos de gobierno o de otros poderes. Indica que la cohesión interna es un valor que no debe descuidarse.

El consejero Claudio González señala su preocupación respecto a esta última información, que en primer lugar no es efectiva porque no hubo disenso al interior

del Consejo respecto a la declaración, salvo precisiones de lenguaje y que una vez aprobadas las declaraciones, hacia afuera se debe salir como un solo cuerpo.

El consejero Manuel Nuñez aclara que un tema es cuidar la armonía, las relaciones al interior del Consejo y otra tiene que ver con las normas legales, en cuanto a que todos los correos y las comunicaciones son públicas, porque además tienen un sentido histórico en cuanto permiten hacer la reconstrucción de las decisiones que se toman.

El consejero Enrique Nuñez indica que se está ante una situación difícil, la manipulación de información es evidente, la prensa cumple un papel, de entregar información pero también de construir discursos. La semana pasada la sensación que quedó instalada es que la directora estaba sola antes las críticas, que habían sobrepasado a la institución y se convirtieron en un ataque personal. Su percepción es que los consejeros abrieron un espacio y lo aprovecharon y que su opinión es que el INDH ha cumplido un papel fundamental, en momentos de crisis hay que ser asertivos y oportunos. Ha participado en varias reuniones con organizaciones y que la devolución que recibió es que el INDH era el único órgano que sabía lo que estaba pasando y dando salidas posibles. Indica que hay gente que sostiene que la política es una guerra, toman acciones de guerra, no reflexionan, hay un enemigo y se ataca al enemigo, el objetivo es inhibir las opiniones del INDH. El Instituto ha creado un espacio de reflexión importante de ideas, demasiado sano en el clima que vive Chile, que muchos pronosticaron guerra campal en cada reunión y no creen el clima de respeto e intercambio de ideas que hay. Cree que hacia afuera una imagen un mensaje de unidad, que no es ficticio sino que real.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala que tiene una percepción similar pero con matices. Indica que las críticas a la directora como imagen del INDH y que estos ataques se producen porque el INDH ha tenido voz en el momento en que se requería. Señala la necesidad de ser inteligentes en el momento político actual, no caer en el juego. Cualquier decisión equivocada puede generar un ambiente poco propicio para la elección de los futuros consejeros/as, en la cual el INDH salga debilitado. Señala que si hay que salir con una declaración de apoyo a la directora es la primera en apoyarla pero no le ve la pertinencia política. Indica que la entrevista en El Mercurio sirvió para poner los temas complejos, hay que tener cuidado en los pasos que vienen, conversar los temas, va a ser un periodo difícil, de elecciones donde todas las condiciones van a estar dadas para que perdamos la tranquilidad en torno al mandato del INDH.

El consejero Jorge Contesse destaca la entrevista en términos similares a la consejera Maria Luisa Sepúlveda y pone el acento en que las preguntas son hechas como críticas y que en las respuestas se logró aclarar cada una de ellas. Recoge el mensaje de que hay que cuidar el Consejo y que hay una evidente disociación entre lo que pasó y la información que manejaba la periodista.

La consejera Carolina Carrera señala que en los espacios políticos de los que participa se le ha consultado respecto a la situación del INDH, de la directora y si internamente hay una división. Sigue considerando que no haber hecho una declaración de apoyo fue un error porque permitimos que los ataques fueran personalizados y no contra el cuerpo.

El consejero Roberto Garretón señala que desde el primer momento indicó la necesidad de respaldar a la directora, más cuando la decisión de la declaración fue por unanimidad. Los sectores que han atacado lo deben haber hecho en la idea de dejar a la directora como la persona ambigua frente a la violencia y separarla del resto del Consejo. Cree que a futuro hay que estar atentos/as.

La directora indica que está tranquila puesto que la postura que tuvo el INDH desde un principio fue la que finalmente se impuso y pone como ejemplo la condena al hecho y el llamado a un diálogo integral y sin exclusiones. Señala que el gobierno ha tenido que ajustar un tono que pasó de celebrar la manifestación de los camioneros a desdecirse de lo mismo. Le parece que el gobierno actúa con un doble estándar.

El consejero Manuel Nuñez tiene la percepción que las críticas cayeron por su propio peso, no fue necesario hacer ninguna intervención didáctica y que cree que el impacto de nuestras declaraciones son más reducidas de lo que creemos. Se resiste a pensar que la solución sea salir reafirmando o apoyando cuando el INDH o cualquiera de sus órganos es objeto de críticas, de órganos o personas que en su legítimo derecho las hacen. Indica, además, que si bien en esta ocasión se actuó por unanimidad, como en casi todas las anteriores ocasiones, el Consejo, habla a través de su directora, por decisiones de mayoría, no hay regla de consenso obligatoria. Además señala que cada consejero/a puede opinar de la contingencia política, siempre señalando que lo hace a título personal, a menos que esté mandatado por el INDH.

La directora comparte dicha opinión y señala que la que tiene más limitaciones es ella por su calidad de consejera y directora. Solo solicita que le avisen cuando se hacen declaraciones o dan entrevistas, para estar enterada si le preguntan sobre lo dicho.

El consejero Roberto Garretón manifiesta su preocupación por las declaraciones de las autoridades de gobierno al incluir en un mismo espacio a los que cometen

crímenes con los defensores de derechos humanos o incluso penales, específicamente a la Defensoría Penal Pública. Señala que esta es una estrategia utilizada en la dictadura. Indica que la estrategia es la misma: delito terrorista, estado de sitio, estado de emergencia, nueva ley.

El consejero Jorge Contesse indica que reponer la discusión del proyecto de ley que resguarda el orden público es un arrebató político criminal populista, porque en la práctica no agrava el crimen cometido en La Araucanía. Destaca la posición del INDH de llamar a la calma, al diálogo, sin más recetas.

El consejero Sergio Fuenzalida opina que el INDH salió fortalecido con la entrevista en El Mercurio, pero que no comparte este tono optimista de que ha primado la mesura y el diálogo, por el contrario considera que los signos son muy contradictorios y que emulando la distinción en Estados Unidos, van primando las tesis de los halcones frente a las ideas de las palomas, con lógicas de la dictadura, guerra contra el terrorismo, mezclar los terroristas y derechos humanos y el mensaje que se le da a los mapuche es que nuevamente estamos en presencia de maniobras políticas

La directora cree que hay que construir voluntades a favor del diálogo y que hay personas en todos los sectores que están en esa línea y que en relación a las comunidades indígenas podemos cumplir algún rol, porque nos tienen respeto, algún nivel de confianza pero no afecto. Es el nuestro capital.

3. Presentación Jefes/as de Unidad.

La directora informa que con motivo del cierre del año 2012 ha solicitado la presencia de los y las jefas de Unidad con el objeto de dar cuenta de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la planificación propuesta para el 2012.

Inicia la exposición Silvana Lauzan, jefa de la Unidad de Estudios y posteriormente Rodrigo Bustos, jefe de la Unidad Jurídica y Judicial.

La presentación de la Unidad de Estudios se estructura en tres partes; la primera vinculada con los productos vinculados con el programa de promoción de los derechos humanos y protección de los derechos humanos (Cuadernillos temas emergentes en DDHH, cartilla informativa sobre empresas y derechos humanos, seminario Internacional Seguridad Democrática y derechos humanos, publicación sobre proceso de reconstrucción post terremoto 27F, Informe Anual de Derechos Humanos 2012), los productos que están en proceso de finalización, la segunda que trata sobre los aspectos positivos del trabajo desarrollado en el 2012, para finalizar con los desafíos para 2013.

La presentación de la Unidad Jurídica y Judicial se organiza en tres partes: la primera referida a los objetivos de la Unidad, la segunda explicando las líneas de trabajo, para continuar con las actividades desarrolladas durante el año.

4. Varios

a. Asociación de Funcionarios/as

La directora informa sobre la constitución de la Asociación de Funcionarios/as, conformados por los y las trabajadores del INDH, salvo los jefes de Unidad y asesores, que no son parte de la misma.

Informa sobre los nombres de las personas elegidas:

- Jimena Aguirre, de la Unidad de Administración y Finanzas. Presidenta.
- Magdalena Garces, de la Unidad Jurídica y Judicial, Secretaria.
- Patricia Cocq, de la Unidad de Educación, Tesorera.

b. Renovación parcial de los/as consejeros/as

La directora informa que hay cuatro candidaturas para reemplazar a los consejeros elegidos por la sociedad civil:

- Enrique Nuñez
- Sergio Fuenzalida
- César Rodríguez
- José Aylwin
- Francisco Cox

c. Reunión Consejero Jorge Contesse

El consejero Jorge Contesse informa de la reunión sostenida con Sandra Huentemilla, de la organización de Autoridades Autoconvocadas, para informar del estado de avance de las presentaciones hechas por él, previas a su ingreso como Consejero del INDH, ante el Ministerio de Desarrollo Social relacionadas con la derogación del Decreto Supremo 124, que regula la consulta previa. Además, informa que Sandra Huentemilla manifestó la importancia de contar con una comisión bicameral en el Congreso vinculada con la obligación de consultar por parte del Poder Legislativo, cuestión que ya ha sido puesta en conocimiento del INDH.

d. Firma de compromiso Aeropuerto



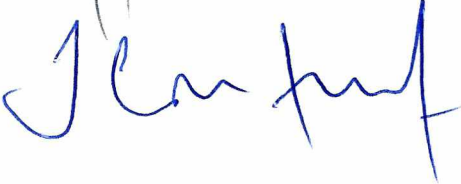
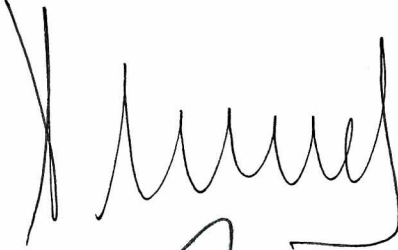
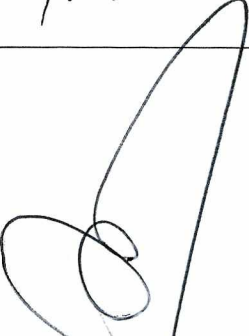
La consejera Carolina Carrera informa que participó en la Firma de Compromiso de un conjunto de Instituciones que participan en el Proyecto de Acceso a la Justicia de Migrantes, actividad que se realizó el lunes 14 de enero a las 11 horas en el Aeropuerto Internacional de Santiago. Participó la Sra. Ministra de Justicia, el



Fiscal Nacional, el Defensor Nacional, el Director Nacional de la PDI, entre otras autoridades.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 137.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Jorge Contesse Singh	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	

Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto